



SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

RENEVA NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

Resolución Exenta RA 389/3/2024

RM REGION METROPOLITANA, 08/01/2024

VISTOS: Ley N° 19.882 ,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, requiere renovar las funciones de Director Regional según lo establecido en el artículo quincuagésimo séptimo de la ley N°19.882.-
2.- Que, Superintendencia de Electricidad y Combustibles dispone de los fondos asignados en el presupuesto vigente
3.- Que, la persona a contratar cumple con todos los requisitos exigidos por ley.

RESUELVO:

- 1.- **RENÚEVASE** el nombramiento de don(a) JORGE ANDRÉS SANDOVAL YÁÑEZ, RUN N° ~~1704493262257969~~ en el cargo de DIRECTOR REGIONAL del SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE grado 8º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 3 de diciembre de 2023 y hasta 3 de diciembre de 2026.
- 2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.
- 3.- La persona antes señalada tendrá derecho a percibir el 20% de asignación de alta dirección pública.
- 4.- La persona antes señalada deberá rendir caución por "12" sueldos base.
- 5.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio



1704493262257969



1704716300541





ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1704493262257969



1704716300541

